

EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca.	1'50 pesetas.
Fuera de la capital.	2 id.
Un semestre, id. id.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	05 cénts.
Atrasado.	25 id.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	30 céntimos línea
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

INCONSECUENCIAS

Copia *La Libertad* un artículo publicado por su querido colega (así le llama) *La Justicia*, en el que, tomando pretexto de una circular que con fecha 11 del corriente, fué dada por el Sr. Gobernador civil de Tarragona don Ramón Mazón, referente á enterramientos civiles, dirige el periódico republicano de la corte una porción de inconveniencias, censuras y frases de mal gusto al referido Gobernador, al Clero y á la Iglesia Católica.

Lo primero que se le ocurre notar al menos despierto, tan luego como fija su atención en las quejas que á diario formulan los librepensadores y descreídos porque pueden verse privados de sepultura eclesiástica, es la notoria *inconsecuencia* que existe entre las doctrinas y prácticas que profesaron en vida y los deseos que quisieran ver cumplidos cuando ocurriese su fallecimiento. Ellos, que han hecho alarde de ser *espíritus fuertes*, libres de toda clase de preocupaciones religiosas; que han considerado mogigaterías de viejas todos los actos del culto católico; que han predicado á los cuatro vientos la bondad ó más bien la indiferencia de todas las religiones positivas, ellos son los que no pueden tolerar que la Iglesia Católica no les admita en el lugar que destina al sepelio de los que á ella vivieron unidos por los vínculos de la fe y la caridad. Más lógica, señores racionalistas, si es que no les excusa de tenerla su librepensamiento. Es menester que aquellos que vivieron fuera de la Iglesia, y combatieron sus doctrinas, y rechazaron sus sacramentos, y murieron sin querer reconciliarse con ella, sean enterrados en un cementerio no católico, puesto que de este modo se cumple la *libérrima y soberana voluntad* de los que con sus obras y palabras dieron siempre á entender que ninguna relación sostendrían con nuestra Santa Madre.

Y es preciso también que no se consienta aumentar el por fortuna escaso número de los que no merecen ser enterrados con los fieles, permitiendo que con injustificados pretextos se dé profana

sepultura á los que ostensiblemente no se separaron nunca de la Iglesia ni murieron en la impenitencia y la desesperación.

Esta doctrina, que es racional, que se halla sancionada por las leyes eclesiástica y civil y que ha venido observándose constantemente en nuestra España, es la que informa la circular del señor Gobernador de Tarragona.

Se prohíbe el entierro civil de otros cadáveres que los que por decisión de la autoridad eclesiástica no merezcan sepultura en lugar sagrado, y en esto el Gobernador de Tarragona no hace más que atemperarse á lo ordenado por multitud de disposiciones administrativas.

Y como según éstas, la autoridad eclesiástica es la única que tiene competencia para resolver en cuestiones de este orden, no puede ser motivo bastante para privar á ninguno del entierro católico, el que los parientes de los fallecidos profesen creencias diversas á las de la Santa Iglesia y estén de ella separados, segundo artículo de la circular que es tan racional y ajustado á la ley como el primero.

Por esta razón, los párvulos que fueron bautizados y mueren antes del uso de la razón no pueden ser arrebatados á la Iglesia y á ésta toca, portanto, el darles cristiana sepultura cuando fallezcan.

Por último, está también de acuerdo con lo ya establecido anteriormente el que, como ordena el Sr. Gobernador civil de Tarragona, se hagan los enterramientos de los que mueren fuera de la Iglesia sin ostentaciones y pompas que vengan á significar una manifestación pública de hostilidad á la santa religión católica.

Felicitemos sinceramente al Sr. Gobernador civil de Tarragona por su acertada circular y le felicitamos igualmente por haber incurrido en el desagrado de los periódicos *La Justicia* y *La Libertad*, y de cierto también en el de los librepensadores todos de nuestra España.

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Una de las tristes consecuencias del desmedido orgullo y sa-

tánica soberbia del apóstata Lutero, traducida después por sus sectarios en la fórmula que dice: *tus opiniones religiosas son dictadas por el Espíritu Santo que interiormente te explica la Biblia*, fué sin duda la de colocar en la conciencia de todo hombre la norma infalible de su pensar.

Partiendo de este error crasísimo; dejando como única guía, como única luz, como único faro de nuestra marcha peligrosa por el embravecido mar de las pasiones que agitan el alma, el dictado de nuestra conciencia, dícese que el hombre tiende necesariamente á la felicidad, y que en esta tendencia no tiene más norma de sus actos que su propia razón.

Esta libertad ilustrada que vemos proclamar en el protestantismo, vino después al Racionalismo quien pretendió primero hacer desaparecer del sistema lo que en él encontraba de sobrenatural y aceptó por fin la solución, llamando también á nuestra conciencia norma segura de nuestro pensar porque es la manifestación genuina de *lo absoluto*, de *la diosa razón*. Y de este modo protestantes y racionalistas, colocándose más ó menos cerca de las lindes del panteísmo, fundaron la libertad absoluta de conciencia sobre la autonomía absoluta del pensamiento.

Este virus mortífero que nos ahoga, que nos enorgullece y eleva para hacernos caer desde lo alto en la más aborrecible de las infamias, hábilmente manejado por el folleto y por el periódico impío, ha embriagado á los elementos con quienes encuentra simpáticos contactos y es ya frecuente hoy el encontrarse con seres ridículos que, incapaces de todo pensamiento honrado y provechoso, proclaman á voz en grito la libertad de conciencia y la libertad del pensamiento.

¡Qué error!

El hombre es un sér limitado y finito; todo atributo ilimitado é infinito en él, es una contradicción, es un imposible.

¿Cómo es posible que sin la sombra de la ignorancia más supina ó cegada por los resplandores falsos de la pasión envilecida, pueda hablarse de autonomía, de esa prerrogativa á no recibir leyes, predicándola de un ser creado co-

mo el hombre y que por tanto tiene que haber recibido de su creador la existencia, el fin y la norma de sus actos?

¿Cómo es posible conciliar, armonizar y compatibilizar, la dependencia de la existencia, con la autonomía del acto?

¡Ah, es imposible! Si imposible; es un principio inconcuso en sana filosofía que de la cualidad del sér que obra depende la cualidad de la operación; si la razón humana no es independiente en su existencia, como sin duda no lo es, porque dejaría de pertenecer á un sér creado, no puede lógicamente concluirse que tenga en sí misma su propia ley, ni sea autónoma en sus operaciones.

Es absurdo, completamente absurdo, el pretender la existencia de ese derecho ilimitado de libertades y es fácil demostrarlo. ¿No es el derecho un poder racional y moral? Pues bien, si tal es, concluirá allí donde concluya la verdad y la moralidad; fundemos en la humana razón que es finita la base de la libertad ilimitada de conciencia y pensamiento, dejémosla que como tal aparte á la voluntad del bien y habremos admitido, reconociendo á la razón del hombre como base y sosten de la libertad de conciencia y pensamiento, á un mismo tiempo el derecho á la verdad y al error, á la moralidad y á la inmoralidad. Es decir, habremos sancionado todo género de errores y nos creemos libres de toda sanción. ¡Hé aquí el objeto!

S.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 31.—Viernes.—San Ignacio de Loyola, confesor y fundador de la Compañía de Jesús; San Juan Columbino, fundador del orden de Jesuatos; San Firmo, Obispo; Santos Demócrito, Segundo, Fabio, Dionisio y otros 350 mártires; San Germán, Obispo, y San Calimerio, Obispo y mártir.

El rezo divino es de San Ignacio de Loyola, con rito doble y color blanco.

Día 1.º de Agosto.—Sábado.—La dedicación de San Pedro *ad Vincula*; el martirio de los siete hermanos Macabeos y de las Santas Virgenes Fe, Esperanza y Caridad; San Eusebio, Obispo y mártir; Santos Vero y Ethelwoldo, Obispos; San Nemesio, confesor; Santos Justino, Felio, Bono, Fausto, Cirilo, Aquila, Domiciano, Pedro, Rufo, Menandro y otros 15, mártires.

El rezo divino es de la octava del Apóstol Santiago, Patrón de España, con rito doble y color rojo.

CRÓNICA

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada el lunes último puede calificarse de excepcional; porque, á diferencia de lo ocurrido en la mayor parte de las que hemos presenciado, las horas transcurrieron dulcemente con discusiones tranquilas y de consecuencias prácticas. No hubo en ella, como en la anterior, los apóstrofes enérgicos y terribles conjuros que el Sr. Romano Zugarrondo, republicano progresista, lanzó contra otro republicano progresista también, y contra los republicanos federales-pactistas-commutativos-bilaterales-sinalagmáticos. Al progresista y á éstos atemorizó el Sr. Zugarrondo con las terribles iras del César y los fulminantes anatemas de la muchacha por haber arrojado el gorro frigio por el balcón. ¡¡¡Cáspita!!!... Y después de todo; si lo han hecho así, no han estado des- acertados, y más si el tal gorro se encontraba en el caso de los que usan los niños de cierta edad.

El mismo Zugarrondo llamó al señor Girón Severini *monárquico puro pidalino*. ¡Qué tal, eh! ¿Si estará el Doctor enterado de lo concerniente al Derecho Político, cuando tan lastimosamente confunde la política que tiene por base á la monarquía pura y tradicional con aquella otra política llamada *pidalina* y que más comúnmente se la conoce por el sobrenombre de *mestiza*? Claro es, que el Sr. Girón contestó muy acertadamente, no sólo á las palabras del señor Zugarrondo, sino también á las que le dirigió el Sr. Torres llamándole liberal-conservador ultramontano; pues el Sr. Girón rechazó enérgicamente el calificativo de liberal-conservador, y aceptó el de ultramontano, en el sentido que los liberales suelen atribuir á esta palabra.

Y en, fin que el Sr. Torres, al defender á D. Matías, proclamó las excelencias de la república sobre el actual sistema de gobierno, y que, si el espectáculo se repitiera, no estaría demás que un delegado del Sr. Gobernador levantara la sesión, y pusiera á nuestros ediles á la puerta de la calle, para que entendieran que á los escaños del Ayuntamiento, no se va á defender ideales políticos, sino á procurar la más recta administración.

Sólo la falta de espacio, pudo impedirnos, el que en nuestro número del jueves anterior, hiciéramos la reseña de una sesión en que tan alto se cotizó el entusiasmo político; sirva de disculpa á nuestro modo de obrar, el que teníamos la obligación de dar á conocer á nuestros lectores el asunto, que por entonces ocupaba más principalmente la atención pública.

Volvamos á la sesión celebrada el lunes último, y como ya hemos indicado anteriormente, sentimos un placer al consignar que en ella dominó la nota pacífica y seria.

Presidió D. Matías y asistieron los señores Murga, López Pérez Girón Severini, Espino, Fernández del Campo, Petit, Valhondo, Torres, Fernández Robles, Rincón, Cáceres, Sánchez, Zugarrondo, Iscar, Veira, Santos y Pozueta.

Leída por el secretario accidental el acta de la sesión anterior, el señor Presidente dió las gracias más expresivas á sus compañeros por la conducta observada hacia su *personalidad*, con motivo de una proposición presentada por la minoría progresista de la izquierda extrema de todas las izquierdas. Después se aprobó el acta y á seguida el Sr. Alcalde pidió una licencia de quince días, que al punto le fué concedida.

Y á propósito de licencias: aún no hace un mes que se ha constituido el Ayuntamiento, y ya tenemos á cinco señores concejales disfrutando de li-

cencias más ó menos justificadas. A este paso, pronto llegará el día en que se cierren las puertas de la casa consistorial y en ellas aparezca el siguiente letrero: «Se alquila en tanto que dure el *veraneo* de los señores.»

Procedióse á la votación del Síndico, y fueron favorecidos con la confianza de los ediles, en primer lugar el Sr. Torres, en segundo lugar don Paulino, y en tercer lugar el celebrísimo Blanco.

En el despacho ordinario se leyeron solicitudes de varios señores pidiendo depósito de cereales.

Una proposición firmada por varios concejales, pidiendo se uniformen los dependientes de consumos con gorro puntiagudo de estilo tártaro y banderola de ferrocarril.

Varios informes de las comisiones de Ornato y Obras, que fueron aprobados.

Dos id. de la comisión de Instrucción pública; uno referente á la ejecución de obras de escasa importancia en la Escuela Normal de Maestras, y otro concediendo gratificaciones á los auxiliares de las escuelas municipales. Los dos informes fueron aprobados.

Se concede licencia de dos meses al concejal D. Federico García.

Se concede licencia de dos meses al concejal D. Laureano Iscar.

Se lee una proposición pidiendo se suspenda el acuerdo tomado sobre aumento de personal para consumos, y fué desechada en votación nominal, no sin que antes la impugnara el Sr. López Pérez, y la defendieran los Sres. Veira y Zugarrondo. Hubo frases intencionadas y rectificaciones sin cuento, que no sabemos cómo las consintió el enérgico D. Matías, cuando ya en otras ocasiones le hemos dicho que no es conveniente tanto derroche de ingenio. Sabemos que los señores concejales son unos buenos muchachos, ingeniosos, listos, etc., y no tienen necesidad de demostrarnos en las sesiones del Ayuntamiento, que son oradores afortunados, privilegiados, consumados y acabados.

Se acuerda la reinstalación de la fuente suprimida en la plazuela de San Isidoro, y termina el despacho ordinario.

Los Sres. Veira y Zugarrondo hacen una serie de preguntas y denuncias acertadísimas, á las cuales responde y promete atender el Sr. Alcalde. Una de las denuncias del señor Zugarrondo, se refiere al modo de proceder del anterior Ayuntamiento en el asunto del adoquinado de la calle de Zamora, citando los artículos de la ley municipal que se infringieron al ejecutar la obra por administración, y asegurando que podía alcanzar responsabilidad á alguno de los señores del actual Ayuntamiento.

Terminó la sesión con una denuncia que hizo el Sr. Petit de abusos cometidos por los empleados del fielado de la puerta de Zamora, y se acordó que en tanto que se forma y resuelve expediente sobre el asunto, queden suspensos de empleo y sueldo dichos empleados. Posteriormente hemos sabido que el Sr. Petit habla sido mal informado, y más vale que sea así.

Aparte de algún escarceo de pequeña importancia, la sesión resultó con sobriedad de palabrería y fecundidad de hechos; por ello enviamos nuestro aplauso á los señores concejales, y tengan entendido que no hemos de escatimárselo cuando en realidad lo merezcan.

UNA VISITA Á MOLOKAI

(OCEANÍA)

Tomamos de *Las Misiones Católicas* los siguientes detalles so-

bre la isla de los leprosos en el archipiélago de Sandwich.

«Hay actualmente en Molokai 95 pensionistas de todas edades desde los cinco años hasta los ochenta. Esta casa está confiada á los cuidados de seis Hermanas franciscanas de Syracuse. Imaginaos un lindo chalet con un patio y una baranda, y tendréis una idea de la residencia de las Hermanas. Delante de la casa se extiende como un patio en donde las niñas juegan al croquet. A la derecha muchas construcciones sirven de sala de baños, de cocinas, clases y dormitorios. Hay allí niñas de todas edades, algunas tienen el rostro comido por el mal; otras están de tal modo achacosas por los sufrimientos, que uno cree ver mujeres de ochenta ó cien años. Las unas no tienen ya dedos en las manos, las otras en los pies. Sus dormitorios se parecen bastante á los de los mejores hospitales, pues el Consejo de sanidad no perdona gastos para el bienestar de los leprosos.

Asistimos á la agonía de un inglés leproso. Era un espectáculo aterrador. Tendido en un lecho sobre una abertura que dejaba pasar la brisa del mediodía con aromas de jardín y de yerba-buena, yacía el moribundo completamente descarnado, con el rostro medio comido por el cáncer, los ojos vidriosos y sin mirada, las manos deformes y el pecho sacudido por rápidos y violentos sobresaltos. No obstante, este joven, á pesar de tener conciencia de su horrible estado, mostraba una paciencia y una resignación extraordinaria. Mientras que de rodillas junto á él pedíamos al Señor que enviase sus celestes mensajeros para que llevasen sobre sus alas el alma del mártir, el paciente murmuraba el nombre de Jesús, y hasta en los momentos de la angustia suprema se esforzaba para incorporarse en la cama y decirnos: «Gracias por su visita y que Dios les bendiga.» La misma noche descansaba en paz.

Enseguida visitamos la pequeña iglesia, en la que el Padre Damián celebraba la misa y en donde ahora el Padre Conrardy celebra los oficios. Este último despliega una actividad prodigiosa. Nos condujo á la casa de los niños, en la que hay 150 pensionistas. Allí, como en casa de las niñas, nuestros ojos contemplaron los estragos causados por la enfermedad. Los niños cantaron himnos en honor nuestro. Todos parecían ser dichosos, á excepción de uno ó dos que iban á morir. Muchos pueden todavía correr y jugar.

Al volver de Falgwo nos detuvimos en el despacho del doctor Wift, médico residente en Molokai. Allí vimos á Keann el condenado á muerte, que tuvo que escoger entre la pena capital ó la inoculación de la lepra. Prefirió vivir, y fué inoculado tres veces; finalmente la enfermedad se le desarrolló.

De vuelta encontramos muchos leprosos á caballo. En efecto, hay al menos ochocientos caballos en este establecimiento de más de mil doscientos leprosos, y los que no pueden andar se entregan al placer de la equitación.

REVISTA DE LA PRENSA

La Región y *La Libertad* andan á la greña sobre cuál de ellas es mejor moza y puede tener por tanto más fundadas pretensiones para rechazar la mano de EL CRITERIO.

¡Je...je!

Se nos antoja que las dos tienen muchas ganas de encontrar marido que las dé posición.

Y eso que lo disimulan.

Pero EL CRITERIO ha decidido permanecer en soltería por ahora.

Y si alguna vez le entrara en ganas el casarse, es seguro que no buscaría la novia en la familia de *La Libertad* ni aceptaría por mujer á *La Región*.

Porque no ganaría para los moños de la primera ni alcanzaría nunca á igualar en perfección y santidad á la segunda.

Conque...no desazonarse, señoritas.

¡Qué cosas pregunta *La Libertad*! ¿Es lícito, dice, á los católicos de la clase de *integros* hacer, sin necesidad, algo en honor de las modernas instituciones liberales?

La contestación la sabe un niño que no asista á cualquier escuela laica.

No es lícito á ningún católico honrar las instituciones liberales.

Y dicho esto, resta consignar. 1.º que el Sr. Sebastián Martínez es católico ferviente; 2.º pero no de la clase de *integros*, que sepamos; 3.º que jamás ha hecho el decano de Filosofía y Letras nada que sea un tributo de honor á las modernas instituciones liberales. 4.º Que la asistencia del señor Martínez á la recepción oficial con motivo del Santo de la Reina, es acto de pura cortesía, obligatorio para toda persona de buena crianza que se halle en ocasión de tener que dar muestras de ella, y 5.º que el señor Sebastián Martínez perdería con gusto no ya su gratificación de decano, sino todo cuanto tiene, antes de faltar á su fé religiosa.

El emborronador de *La Libertad* continúa su tarea de buscar erratas de imprenta.

Pero como las de EL CRITERIO no le entusiasman, se ha ido á buscarlas en *La Región*.

Y las ha encontrado en la oración *pro catholica unitate*, que publica nuestro estimado compañero.

A quien advierte para que haga las correcciones oportunas por si los maliciosos creyeran que no rezaba la citada oración el periódico íntegro. Y para evitar que nosotros le llamemos hipócrita.

No pase cuidado el *emborronador*: esa palabra no se encuentra en el diccionario que manejamos al escribir para *La Región*.

Diccionario que no es el de Roque Barcia.

Aparte de que á nosotros nos consta que nuestro compañero reza frecuentemente por el restablecimiento de la unidad católica en España.

Bien de que nos privaron los hombres de la revolución de Septiembre.

Por la que brindaba el Sr. Soms hace pocas noches.

Mira *emborronadorcillo*, zahóri: no me convences.

Ni á la galapaguera tampoco.

Aunque tu Roque Barcia diga lo que se le antoje.

Un encargo para tu compañero el de las noticias.

Dile que no pase cuidado por la vida de EL CRITERIO.

Porque no está en peligro ni remoto siquiera.

Goza de muy buena salud.

¡Ah! adviértele que agradecemos sus buenos deseos.

REVISTA EXTRANJERA

SUMARIO

Roma.—I. Su Santidad el Papa.—Francia. II. La catástrofe de Saint Mandé.—Inglaterra.—III. Los esfuerzos de Mr. Parnell.

I. Su Santidad el Papa continúa gozando perfecta salud, á Dios gracias.

De ordinario despacha con su Secretario de Estado, y todos los días recibe en audiencia privada á algún personaje, siendo grande el número de audiencias que hay solicitadas.

II. La estación de Saint Mandé acaba de ser teatro de una catástrofe espantosa. Parece ser que en dicha estación se hallaba parado un tren en el que subían precipitadamente los viajeros que regresaban a París del festival, que aquel día se había celebrado en Saint Mandé. Un viajero subió en un coche de primera, y con motivo de mandar bajar el jefe, que supo no llevaba billete de aquella clase, se tramó una disputa y se perdieron algunos minutos en la salida; los bastantes para que llegara otro tren extraordinario que recibió la misma vía y chocó con el tren parado. Algunos minutos después se oyó una detonación bajo un coche de primera, y estalló un incendio, que empezó a devorar aquella mole formada por los coches amontonados, y los viajeros que salían de ellos como podían.

La confusión más terrible se desencadenó e hizo imposible los auxilios en los primeros momentos.

Poco después llegaron los bomberos y soldados de la guarnición, quienes pudieron al fin reponer el orden y extinguir el incendio.

Se calculan en 100 los muertos y 200 los heridos.

Se ha encausado a los maquinistas y jefe de estación, contra quienes parece resultar gravísima responsabilidad.

III. Parnell ha hecho el último esfuerzo para reconquistar su popularidad perdida por sus amorosas intrigas.

Hace pocos días reunió en Dublin lo que los ingleses llaman una *convención*.

El programa presentado por él contiene los siguientes artículos:

1.º Gobierno nacional autónomo. 2.º Reforma de la ley agraria. 3.º Administración local exclusivamente irlandesa. 4.º Extensión de las franquicias parlamentarias y municipales. 5.º Desenvolvimiento y desarrollo de los intereses industriales y sociales de Irlanda. 6.º La reinstalación en las tierras que ocupaban, de todos los colonos injustamente despojados.

El de Mr. Glasdoné no era tan pomposo, pero sin duda era más aceptable.

Las lágrimas de Parnell le hicieron arrancar aplausos a la concurrencia.

S.

NOTICIAS

Por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, se ha dirigido una comunicación a la Comisión permanente de la Diputación provincial, solicitando que se conceda la banda de música de la casa-hospicio para que amenice el paseo de la plaza en las noches de los jueves y domingos. Tenemos entendido que la Comisión accederá a ello mediante el pago de la gratificación acostumbrada para los acogidos y el de la pequeña retribución que haya de darse a los músicos de fuera de la Casa, que han de reforzar la banda.

Anteayer terminó el juicio por Jurados en la causa seguida contra José Andrés López, vecino de Cabrerizos, por el delito de homicidio frustrado en la persona de su padrastro Eusebio Polo. El Sr. Fiscal sostuvo esta calificación, pidiendo que el José fuera condenado a la pena de diez años y un día de prisión. Nuestro querido amigo el señor Sánchez Mata, defensor del procesado, afirmó que el delito era uno de lesiones menos graves que debía corregirse con la pena de arresto mayor, y la sentencia vino a aceptar esta conclusión, condenando al José Andrés López a seis meses de arresto.

El Ayuntamiento de la capital ha recurrido en queja ante el Sr. Gobernador civil de la provincia contra el comisionado ejecutivo nombrado por acuerdo de la Comisión provincial, para el cobro de las cantidades que por contingente se están adeudando.

Otro fruto de la confesión.— En la delegación de Hacienda entregó el 19 del actual uno de los señores Curas párrocos de Madrid 2.500 pesetas, recibidas de un penitente, bajo sigillo sacramental, para restituir al Tesoro público.

Todos los días están ocurriendo hechos de esta índole y ellos son la mejor contestación que puede darse a los enemigos de la confesión y de los sacerdotes.

Ya está acordado que el tercer Congreso católico nacional se celebre en Sevilla a fines de Abril del año próximo venidero. Muy pronto se publicarán los programas o cuestionarios de las materias que han de ser tratadas y se organizarán las Juntas encargadas de recibir las adhesiones.

El Ayuntamiento de Alba de Tórmes.— De los once concejales que componen dicho Ayuntamiento han venido días pasados ocho a esta capital con el objeto de presentar al señor Gobernador una respetuosa exposición en queja de la conducta observada por el Alcalde en el ya ruidoso asunto de los consumos.

Parece ser que el referido Alcalde, faltando abiertamente no sólo a la Ley municipa-

pal, sino a las reglas de cortesía, adjudicó la administración del ramo de consumos a persona que no reúne las garantías suficientes; y esto lo hizo sin someter el asunto a discusión, y aun faltando a los señores concejales, por lo que éstos, heridos en su dignidad, han acordado no seguir asistiendo a las sesiones que en adelante celebre aquel Ayuntamiento.

El señor Gobernador y el señor Delegado de Hacienda recibieron con exquisita amabilidad a los señores exponentes y les prometieron hacer en su favor todo cuanto estuviera de su parte.

A ser cierto, como no dudamos, pues nos lo ha asegurado persona que nos merece entero crédito, encontramos harto censurable la conducta arbitraria del señor Alcalde de Alba de Tórmes, quien con su injustificado proceder, lesiona los sentimientos de sus compañeros en el municipio, y pone en grave peligro los intereses de sus administrados.

Leemos en la *Revista del Circulo de Obreros* que se publica en Valladolid:

«El gobernador civil de Barcelona se ha puesto de acuerdo con el fiscal de la Audiencia, con el fin de perseguir la venta de libros y estampas contrarias a la moral, y activar los procesos que se instruyen por estos delitos.»

¿No debería hacerse algo semejante a esto en Salamanca?

Señor Alcalde. El que lo es de Jaen, don José del Prado y Palacio, está imponiendo multas de importancia a los blasfemos y profanadores del día festivo, proponiéndose concluir con ambos vicios. El de Figueras, D. Eduardo de Fonsdeviela, también castiga severamente a los blasfemos.

¡Don Matías! ¡Don Matías! ¿Tampoco nos oye V. esta vez?

Para el día 11 de Agosto será convocada la Diputación provincial a reunión extraordinaria con el objeto de proveer la vacante de Depositario de fondos provinciales y conocer del acta del electo Diputado por el distrito de Ledesma Vitigudino, D. Fernando Maldonado y González de la Riva, dándole posesión del cargo.

Por la Junta provincial del censo electoral se han designado las secciones siguientes para que nombren Comisionados interventores que han de asistir a la Junta de escrutinio que ha de tener lugar el lunes 6 de Agosto en Ciudad Rodrigo, con motivo de la elección de Diputado a Cortes por dicho distrito: Abusejo, Alamedilla, Boada, Boadilla, Bodón, Castillejo de Martín Viejo, Carpio de Azaba, Castraz, Ciudad-Rodrigo, primera, segunda, tercera y cuarta sección; La Encina, Espeja, Fuenteguinaldo primera y segunda sección, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, Martín del Río, Pastores, Retortillo, Sahelices el Chico, Sancti-Spiritus, Sesmiro y Villar de la Yegua.

Dentro de pocos días empezarán las obras para la construcción de la escalera de piedra del nuevo palacio episcopal; por tanto resulta inexacta la intencionada noticia que respecto a esto publicó un colega local.

Sabemos por persona que nos merece entero crédito que nuestro amadísimo Prelado ha dado órdenes terminantes para que el decorado del nuevo palacio episcopal resulte lo más modesto posible; y al efecto, casi todas las habitaciones se pintarán al temple: del ornato de las destinadas a recepción, se ha encargado el Sr. Huebra por una suma relativamente insignificante.

Hoy sale para los baños de Ledesma, donde permanecerá siete días con objeto de procurar el restablecimiento de su salud, el señor D. Ricardo Torroja, Presidente de la Diputación provincial. Hasta que regrese queda a cargo del Vicepresidente de la corporación, D. Salvador Cuesta, la ordenación de pagos.

Hemos oído que por la Comisión provincial se ha informado al Sr. Gobernador civil en el sentido de que es procedente desestimar el recurso de alzada interpuesto por Blas y Ramon Gómez contra el presupuesto municipal de este Ayuntamiento, en el que aparecen gravadas varias especies no comprendidas por la ley en la tarifa oficial.

De igual manera se nos dice que va informado el recurso interpuesto por Fernando Martín Quintana contra la tarifa especial estableciendo un arbitrio extraordinario sobre las hortalizas que se introduzcan para el consumo, en la ciudad.

El día 2 de Agosto se celebrará la solemne festividad del jubileo de la Porciúncula en la iglesia conventual de la Madre de Dios.

A las siete de la mañana distribuirá la Sagrada comunión el Reverendísimo Prelado; a las diez y media se dirá la misa, estando manifiesto S. D. M. hasta las seis de la tarde en que se hará la reserva. El ser-

món está a cargo del Sr. D. Tomás Redondo.

En Ledesma se trata de fundar una escuela dominical con objeto de instruir a las sirvientas de aquella villa.

La iniciadora de tan plausible pensamiento es una profesora de primera enseñanza.

Creemos con fundamento que será ayudada en su benéfica empresa por el Señor arcipreste y señoras de las conferencias de San Vicente.

Las elecciones que están próximas a celebrarse en Ciudad-Rodrigo se teme que reproduzcan sangrientas escenas dado el estado de los ánimos.

Se nos dice por persona que parece enterada, que el Sr. Sánchez Arjona ha consultado con algunos amigos suyos en esta ciudad, los que le han disuadido en parte de su propósito de retirarse de la lucha, no por temor a ella, sino por evitar días de luto a sus paisanos.

A las seis de la tarde de ayer se reunió por tercera vez la comisión de festejos, para tratar de los que han de celebrarse en las ferias del próximo Septiembre. Se discutieron ampliamente algunos puntos, sobre todo el relacionado con el orfeón que dirige el maestro Espino, no acordándose nada en definitiva por tropezarse con la insuperable dificultad de falta de dinero.

Víctima de una rápida enfermedad falleció anteayer en Valladolid la señora doña Engracia Pasalodos, viuda del que fué acreditado procurador de la Audiencia territorial D. Vicente Barbero y hermana del dignísimo magistrado D. Cayetano Pasalodos, que falleció el año anterior en Ciudad-Rodrigo, después de haber estado largo tiempo en esta capital, donde era generalmente estimado por sus excelentes cualidades.

Acompañamos en su justo dolor a la familia de la finada doña Engracia, deseando a su hijo la resignación cristiana necesaria para soportar esta nueva desgracia.

De La Región:

«Nuestro particular amigo D. José Diego Madrazo, celoso director de Correos en esta provincia, ha tenido un nuevo ascenso en su carrera, por el que le felicitamos.»

Con expresiva dedicatoria para nuestro Director nos remite el P. Fr. Marcelino Gutiérrez, del orden Agustinián, un ejemplar de su obra *Fray Luis de Leon y la Filosofía española del siglo XVI*, segunda edición aumentada con un prólogo de nuestro Excmo. Prelado.

En la sección bibliográfica nos ocuparemos en dar a conocer a nuestros lectores esta obra que es digna de estudio.

Mañana, Dios mediante, regresará a esta capital nuestro Rdmo. Prelado, quien como saben los lectores de EL CRITERIO ha estado algunos días en Prtugaleta.

VARIEDADES

LOS HABITANTES DEL MAR

(Conclusión)

Fué verdad, sí, que superó al deseo y no inícuo burla lo ofrecido. Transformóse el trabajo aquel en vida, animación, dicha y contento. La negra habitación, antes mansión de la desgracia, es ahora el dintel de la gloria. Tal parece. La mesa brinda con ricos manjares; ya no es tumba fría.

¿Pero cuál es la causa de esta mudanza? ¿La provocó el frotamiento? El zapatero no reflexionaba cosa mayor; atribuía este inexplicable suceso al gran poder de los habitantes del mar y le bastaba.

La duración de aquel edén fué corta. El primer día y con la misma rapidez como se formó, desapareció para dar lugar a la habitación cárcel. El zapatero repitió la operación trabajando con más vigor, más fuerza, y de nuevo se volvió a transformar, permaneciendo más tiempo en aquel estado: es decir, que a más trabajo empleado en igual tiempo, correspondía más estabilidad, más constancia, aunque los mismos objetos,

los mismos alimentos, todo en igual forma.

Un día el anunciador de la mesa mágica daba al zapatero una gran noticia, la de que podía salir de su encierro si por espacio de medio día repetía la operación del frote en los cuatro bordes del tablero.

Ejecutólo así inmediatamente y sin descanso. Faltaba ya muy poco tiempo para ver realizado su deseo, pero las manos, que eran el elemento frotante que siempre había empleado, le abrasaban de tal modo, que llegó un momento en que le fué completamente imposible el continuar el trabajo.

Cien veces le empezó de nuevo y otras tantas tuvo que interrumpirle por la misma causa antes de llegar al plazo de tiempo que tenía marcado. Probó a hacerlo interponiendo entre la mano y la mesa otra sustancia, pero entonces si bien resistió todo el tiempo, no se verificó el fenómeno anunciado.

Perdió la epidermis con aquel frote tan continuado, adquirió callosidad y pudo realizar su objeto. Las puertas de aquella habitación se abrieron y enseguida aparecieron en ella los hombrecillos del mar que en carrozas proporcionadas a su talla y movidas por fuerza invisible se le aproximaron intimando a que subiese a uno de aquellos coches que tenía una plataforma mayor, donde se colocó.

El rayo que atraviesa el manto tenebroso de un nublado, no corre tan veloz como las máquinas que conducían al zapatero y sus acompañantes; por eso la resistencia del aire producía un ruido infernal que atontaba; y producía asfixia tan rápida renovación de materia respirable; y los objetos del camino, árboles, peñas, etc., parecían seres fantásticos que bailaban una ridícula y descompasada danza.

Todo esto aumentado por el miedo que tiene a su obediencia una imaginación creadora de cuadros fúnebres y escenas de dolor, nos dará idea del estado de ánimo del zapatero en tan extraño viaje.

Corriendo, corriendo, llegó al mar aquel tren que parecía el de la muerte y penetró en él con furia, porque le resistía, con menos aliento que el aire, si, pero con más fiereza por eso de ser aquella lucha sublime en lo terrible; pero venció el acero, el hierro lo que fuera el material de aquella máquina que impulsaba el hombre. Para gozarse en el triunfo que siempre es mayor cuando el enemigo fué poderoso é invencible antes, corrió más mucho más el extraño vehículo, tanto como el pensamiento de una conciencia intranquila, y por eso paró, que en la vida siempre se llega a la última estación.

El zapatero había perdido el carácter de ser mixto de materia y espíritu con las aguas de aquel nuevo Jordan, comprendiendo en el instante de su transformación las cualidades, bellezas y magnificencias de aquellos seres, de los hombrecillos que vivían en el interior del agua, que perteneciendo al universo de los espíritus, tienen la preferencia de lugar, de espacio, de cualidades, de número, inteligencia, agilidad, fuerza, etc. sobre los seres mixtos.

Espíritus afortunados que andan en torno de nosotros conociendo nuestras grandezas y miserias, enviándonos a veces penetrantes rayos de luz en el interior de nuestras almas para hacernos halagüeño y lisonjero las bellezas de la virtud.

¿Pero y por qué el zapatero adquirió tan grande dicha? ¿Que no es verosímil ni aun posible? Tal es mi creencia.

SECCION DE ANUNCIOS

BAÑOS DE CALZADILLA

Provincia de Salamanca, partido de Ledesma

Su agua sulfurado-sódica, sulfhídrico-azoadada, con una temperatura de 31° centígrados, tiene aplicación y surte excelentes resultados en el tratamiento del *herpetismo*, *escropulismo*, *reumatismo* y *estados catarrales*, siendo eficazísima para curar todas las *afecciones cutáneas*. Temporada oficial, de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Las muy buenas é higiénicas habitaciones, así como la fonda y baños, son á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas. El coche que hace el servicio diario y directo sale de Salamanca á las nueve de la mañana y de los Baños á las doce por precio de 4 pesetas asiento. Está á cargo de Pedro Juárez, y la Administración en Salamanca, plaza Mayor, Parador de los Toros.

Se arrienda

una casa de reciente construcción, con todo género de comodidades, en la plazuela de San Justo, de esta ciudad.

Su dueño dará razón, en la calle de Zamora, número 37.

PAJA DE MAIZ

Á 11 REALES ARROBA

PLAZUELA DE SAN JULIÁN, NÚM. 28

SE VENDE

una casa en la calle de Varillas, número 20, de nueva construcción. El dueño de la finca rebaja 7.000 pesetas del precio que le está toda ella, al contado ó á plazos. En la misma darán razón.

BENITEZ

Sotanas de verano en telas preciosas de más vista y duración que el merino, á 35 pesetas.

Manteos, balandranes y todo lo concerniente al clero.

ESTAFETA, 15 Y 17

JUNTO AL PALACIO EPISCOPAL

BAÑOS DE MAR EN CASA

Sales marinas del Cantábrico en paquetes de un kilo con algas para un baño, precio módico.

PADECIMIENTOS DE ESTÓMAGO, se curan con los acreditados Bolos antigastrálgicos del Doctor en Medicina y Farmacia

DON FELIX MARTIN

CAJA DIEZ REALES

DEPÓSITO, DROGUERÍA Y FARMACIA

PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NÚM. 32, SALAMANCA

Se vende un piano de mesa. Para tratar, en la imprenta de este periódico. Se dará barato.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RICARDO MONTERO Y GONZÁLEZ

falleció en Salamanca el día 2 de Agosto de 1890

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 3 en las iglesias parroquiales de San Martín, Santo Domingo y Real Capilla de San Marcos (Clerecía), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hermana política D.ª Elvira Sánchez, sus sobrinos D.ª Purificación y D. Juan, y su sobrino político D. José del Castillo, ruegan á los demás parientes y amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada vez que se rece un Padre nuestro por el alma del finado.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

GRAN FÁBRICA DE METAL BLANCO Y LATÓN
MONTADA EN SANTANDER

POR LOS SRES. RODRIGO MARTÍNEZ Y CABEZUELO

Ciriales, coronas, diademas, hacheros, relicarios, estatuas, sacras, cruces, candeleros y demás artículos de iglesia; cubiertos, cuchillos, cucharitas, palilleros, fruteros, juegos de café, vinagreras, centros y todo el servicio de mesa. Puños para bastón, braseros, llamadores, tiradores, jarras, jofainas y todo cuanto sea en bronce y metal blanco se construye en esta fábrica.

POR REFORMA

del local, se vende en la confitería del reputado industrial Sr. Gómez una fuente de mármol, un hermoso espejo, una lámpara colgante, escaparate y anaquelaría, propios estos efectos para montar un establecimiento de confitería.

Los precios, sumamente módicos.

Gómez, Confitero, plaza Mayor, número 4